



MULTICULTURALISMO E IDENTIDAD, UNA MIRADA DESDE LA HERMENÉUTICA ANALÓGICA

Multiculturalism and identity, a look from the analogue
hermeneutics

Artículo de reflexión derivado de investigación

DOI <https://doi.org/10.21501/23461780.3017>

Recibido: 9 de mayo de 2018 / Aceptado: 24 de julio de 2018 / Publicado: 15 de agosto de 2018

*Fabio Marín Romero**

Resumen

El multiculturalismo ha suscitado diferentes debates y posturas. Esto ha conducido a tensiones entre los derechos comunitarios e individuales, fortaleciendo o disgregando a la vez el tema de la identidad. Esta oscilación pendular es abordada por la hermenéutica analógica de Mauricio Beuchot (1997) con su categoría “pluralismo cultural analógico”. Con ello pretendo no caer en unívocos o equívocos, sino hallar desde la analogía una mejor comprensión de la multiculturalidad en América Latina. Este trabajo se orienta a proponer una mirada comprensiva de los alcances de la propuesta de Beuchot y su relación con la identidad individual y colectiva del sujeto multicultural, además su vinculación con la educación y el pensamiento crítico como escenarios y lógicas en que se puede propiciar un acercamiento a la problemática de la multiculturalidad.

Palabras clave

Educación; Hermenéutica analógica; Identidad individual y colectiva; Multiculturalismo liberal y comunitarista; Pensamiento crítico.

* Doctor en Ciencias de la Educación, mención en Educación Intercultural, de la Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: famarop@gmail.com

Abstract

Multiculturalism has provoked different debates and postures. This has led to tensions between community and individual rights, strengthening or disintegrating the issue of identity. This pendulum oscillation is approached by the analogue hermeneutics of Mauricio Beuchot (1997) with his category "analogue cultural pluralism". With this I intend not to fall into univocal or equivocal, but to find from the analogy a better understanding of multiculturalism in Latin America. This work is aimed at proposing a comprehensive view of the scope of Beuchot's proposal and its relationship with the individual and collective identity of the multicultural subject, plus its linkage with education and critical thinking, as scenarios and logics in which we can promote an approach to the problem of multiculturalism.

Keywords

Education; Analogue hermeneutics; Individual and collective identity; Liberal and communitarian multiculturalism; Critical thinking.

Introducción

En una sociedad marcada por procesos de globalización que la enfrenta a situaciones esperadas, unas, y otras un tanto inesperadas, se pone a prueba el multiculturalismo como eje comprensivo de la realidad y lo abre a la interculturalidad. Asistimos así a la erosión de un modelo, fruto de la modernidad, que se bate en retirada ante un nuevo proceso comprensivo producto de la posmodernidad, situándonos frente a un signo de nuestro tiempo: la interculturalidad, que para muchos es tema de moda ya sea en el ámbito académico, político y social.

El fenómeno de la globalización nos emplaza ante dilemas y dualidades en las que la interculturalidad se ve avocada hacia la demanda de identidades y derechos de grupos identitarios, pues la interculturalidad, junto con la globalización, permite que se fusione casi todo; esto es, cada vez más personas de diversos países se encuentran con otros, ya sea por causa de la migración o por causa de la mundialización de las comunicaciones, tales como Internet, cada vez más la creciente diversidad de grupos culturales, religiosos, étnicos, etc., evidencian la transfronterización, por una parte, y por otra las reafirmaciones de sus identidades y derechos. De esta manera somos testigos de una reacción defensiva que genera la reivindicación de los particularismos, así como también las pretensiones de universalismos culturales.

Es osado decirlo, pero un mundo que manifiesta varias polaridades exige que se vislumbre un acercamiento comprensivo a esta realidad, pues cada vez ellas se presentan como algo natural. En efecto, se exige reinterpretar la diferencia entre la modernidad y la posmodernidad, entre el particularismo y el universalismo, entre la proliferación de minorías identitarias y la homogenización. Además, se exige superar las distancias entre los nacionalismos (incluyentes y excluyentes) y la alteridad de los grupos que están dentro o fuera de sus fronteras, pues la uniformidad de prácticas en estos grupos despierta demandas de identidad, ya sea cultural, religiosa, étnica o de género. También en estos grupos de dentro o fuera de frontera, se cultiva, por una parte, la defensa de la identidad como tradición, y, por otra parte, aparecen los reclamos de los

distintos movimientos (indígenas, afrodescendientes, feministas, homosexuales, religiosos, etc.) que apelan desde su diferencia a derechos colectivos. Por lo general estos movimientos emplazan la defensa del sujeto como sujeto de derechos individuales, pasando desde lo jurídico hasta lo educativo.

El debate en torno a la globalización y su relación con la modernidad y la posmodernidad, el particularismo y el universalismo, pueden ser algo inabarcable, sin embargo, la querrela actual acerca del multiculturalismo y la interculturalidad y sus repercusiones en la sociedad, junto a sus instancias como son la educación, la política, la religión, etc., confluye en una paradoja que transita entre la univocidad y la equivocidad, lo cual es fruto del tránsito de una sociedad homogénea y uniforme a una sociedad pluralista y diversa.

Una buena forma de recapitular esta paradoja, como efecto de la globalización y su incidencia en el ocaso de la modernidad y los albores de la posmodernidad, es la mirada hermenéutica que, como paradigma de conocimiento, se convierte en un modelo de comprensión e interpretación. Este modelo puede responder a la problemática y, aunque parezca una simpleza, genera a su vez interrogantes y discusiones teóricas que aún llevan a preguntarnos ¿qué es el multiculturalismo?, ¿qué es la interculturalidad? En realidad, abundan perspectivas que hacen de estos vocablos un tema complejo y escabroso donde, en cierto modo, parecen referirse al mismo asunto, pero a la vez toman matices diferentes, tanto así que oímos hablar indiferentemente de interculturalidad, multiculturalidad, pluralismo, diversidad cultural (Hernández, 2007; Vargas y Méndez, 2012).

Pues bien, como efecto de esta paradoja ha de ubicarse el debate en torno a la cuestión multi-pluri-interculturales, que obliga a reflexionar sobre qué multiculturalidad, qué pluralismo de culturas o qué interculturalidad es de la que estamos hablando, lo cual por momentos ofrece claridad, pero también confusión y sorpresas. Es precisamente en este contexto de discusión desde donde emerge una lectura hermenéutica que puede esclarecer mejor los problemas teóricos y las aplicaciones prácticas.

De hecho, la hermenéutica ha sido aplicada a diversas áreas y de diversas maneras, pero en medio de los debates entre particularismos y universalismos, entre multiculturalismo e interculturalidad, emerge una línea de reflexión que desde la analogicidad puede proporcionar elementos para superar la univocidad o equivocidad. A juicio de Mauricio Beuchot, una hermenéutica analógica propende hacia un equilibrio o moderación, sin caer en una univocidad demasiado rígida, fruto de la modernidad, pero tampoco en una equivocidad excesivamente relativista en la que se admiten todas las interpretaciones como válidas, fruto de la posmodernidad (Beuchot, 2010, 2016). En efecto, en una sociedad como la nuestra donde conviven lo moderno y lo posmoderno, es necesario que seamos analógicos, pues como señala Beuchot (2009), en la hermenéutica analógica:

predomina la diferencia sobre la identidad, pues así es la analogía o semejanza, más diferente que idéntica. Por eso, una hermenéutica analógica es capaz de privilegiar las diferencias culturales cuanto sea posible, sin perder la capacidad de universalizar, de esa universalidad atada al hombre que nos asegura la posesión de los derechos humanos (p. 57).

Este artículo se propone dar cuenta de la propuesta de la hermenéutica analógica para abordar la multiculturalidad y la identidad, toda vez que sus postulados se traducen en el empleo de la 'proportio' o 'analogía' como un dato que trasciende lo unívoco al proponer la aceptación de elementos esenciales absolutos, por una parte, y, por otra parte, lo equívoco y lo particular que revelan un relativismo que, sin embargo, como manifiesta Mota (2013): "no todo relativismo es problemático, porque esta idea permite la diversidad y la independencia, incluso da pie a una identidad" (p. 57).

Por tanto, interesa dar cuenta del concepto de multiculturalismo e interculturalidad que se extrae de esta perspectiva de hermenéutica analógica, proponiendo un modelo para abordar la multiculturalidad desde la mirada conceptual de la analogía, y que el mismo autor llamará el pluralismo analógico cultural, permitiendo buscar un camino intermedio, una alternativa diferente, es decir, una posición analógica, toda vez que está se ubica entre las consideraciones univocista, propia de la modernidad, y equivocista, animada por la posmodernidad (Beuchot, 2016).

Centrado en la perspectiva teórica de la analogía desarrollada por la filosofía pitagórica, y pasando por Platón y la mirada aristotélico-tomista, siendo rescatada durante la época del Barroco y del Romanticismo (Beuchot, 2015; Beuchot y Arenas-Dolz, 2008; Conde, 2004), y retomada por Mauricio Beuchot, brindaré en la primera parte una reflexión en cuanto a los sustentos teóricos de esta iniciativa, lo cual permitirá indicar la cercanía o distancia entre multiculturalismo e interculturalidad, para, en la segunda parte, desde mi juicio, resignificar la identidad desde la analogía, haciendo de la hermenéutica analógica una aplicación a algunos problemas que se presentan en la educación.

Hacia el camino de la hermenéutica analógica y la multiculturalidad

De entre los debates abiertos por las conceptualizaciones de multiculturalismo, hay una cuestión que constituye el elemento clave y esencial y que se reconoce como parte de su construcción teórica: el problema de la identidad y su reducción simplemente a lo individual. Ante esta situación hay que partir reconociendo que no hay una sola teoría multicultural, sino muchas, ofreciendo una pluralidad de autores que estudian el tema, constatándose diferentes posturas ante el problema de la diversidad cultural y la identidad, y los alcances en ámbitos como el político, el social, el educativo. De acuerdo a esto, y como el debate ha sido muy amplio, es pertinente señalar que el multiculturalismo surge de la crítica al liberalismo, siendo considerado como una forma alternativa de lidiar con la diversidad cultural. Ahora bien, el punto de discusión puesto sobre la mesa no es si la diversidad cultural es un problema, sino cómo promover la riqueza de la diversidad cultural, toda vez que ella es universalmente valiosa.

Ante este panorama complejo han surgido perspectivas de autores que tratan de ofrecer elementos de comprensión. Entre ellas está la teoría liberal de Will Kymlicka y la teoría comunitarista de Charles Taylor (Arriarán y Hernández, 2001, 2010; Beuchot, 2005, 2013; Álvarez, 2000), valga mencionar que dicha clasificación es una forma de referencia no exenta de ambigüedades, pues por una parte algunos autores catalogados comunitaristas, como Michael Walzer –él se declara liberal y califica a Charles Taylor en esta línea–, y por otra

parte, media en dicha clasificación “el peso que atribuyen a la comunidad en la formación de la identidad y la relación que establecen entre esta condición y las elecciones personales del sujeto” (Rodríguez, 2005, p. 49). Asimismo, está la propuesta teórica de Beuchot, con el pluralismo cultural analógico (Beuchot, 2005, 2006, 2010, 2016; Blanco, 2009; Buganza, 2006; De la Torre, 2004; Mota, 2013).

Para la teoría del multiculturalismo, el problema está centrado no solo en lo simplemente individual, sino en el reconocimiento y preservación de las otras identidades y, por eso, son entendibles las exigencias y luchas por los derechos y la identidad, haciendo énfasis en el binomio cultura-identidad y en las implicaciones jurídicas.

El multiculturalismo, en atención a aquellas demandas que lidian por el reconocimiento de identidades, prácticas y derechos al interior de un Estado-nación, constituye una búsqueda por avanzar del plano individual al plano de la heterogeneidad, en cuanto que cada grupo con identidad propia desea ampliar sus horizontes para ser abordado en el plano de lo jurídico y lo educativo.

Ahora bien, ante la problemática de la diversidad cultural favorecida por la globalización, el multiculturalismo, como categoría relacional con lo político (existencia de diversas culturas en una entidad política), abre las puertas a la viabilidad intercultural en cuanto que integra las diversas identidades en un mismo territorio político.

El proyecto multiculturalista es tensionado por posturas del liberalismo y el comunitarismo, cuyas bases están en el proyecto ilustrado kantiano, en un marco de referencia de modernidad. Esto sentará los fundamentos para el discurso multicultural, en cuanto liberal y comunitario y en sí universalista, en el que algunas nociones y afirmaciones articulan un discurso vigente y actual que vincula otros conceptos como nación, Estado, ciudadanía, derechos individuales y colectivos, identidad, diferencia, reconocimiento, etc., con los que se busca establecer criterios universales para abordar la problemática de lo universal y lo particular, y para enmarcar el surgimiento de las particularidades identitarias. Cuando las particularidades identitarias son obligadas a vin-

cularse a un proyecto común, se propicia la reivindicación de las diferencias y surgen los siguientes cuestionamientos: ¿cómo resolver la relación dialéctica entre universalismo y particularismo?, ¿cómo hablar de multiculturalidad cuando la homogeneidad de las culturas y las hegemonías de identidad cultural la han propiciado los Estados, y ahora ignoran esas identidades de los grupos minoritarios?

Lo que está de fondo en la perspectiva multiculturalista no es solo lo individual, sino la idea de una ciudadanía diferenciada, generando tensión entre la igualación y la diferenciación (Durán, 2012), y los mecanismos de integración y de participación:

donde, sobre la base del reconocimiento de su diferencia, se reclaman condiciones y medios que garanticen su supervivencia, o incluso su independencia. Y también es evidente que en todos los casos puede hablarse de una reacción contra un *statu quo* que no reconoce las necesidades específicas y los derechos particulares que, desde su perspectiva, precisan estos grupos (Anchustegui, 2011, p. 49).

Asimismo, atendiendo a la cuestión multiculturalista tensionada por el liberalismo y el comunitarismo, tratando de perfilar estas dos corrientes, es pertinente mencionar que ambas aceptan y buscan elaborar una normatividad en pro de garantizar una convivencia armónica entre ciudadanos, y que “conceden desigual relevancia al individuo, a la comunidad, a lo particular y a lo universal” (Rodríguez, 2005, p. 49).

Dentro de este marco multiculturalista aparecen propuestas teóricas como las de Taylor y Kymlicka. Taylor, a quien se le cataloga de comunitarista, juzga la propuesta del liberalismo como universalista al señalar que la política igualitaria de los derechos es intolerante respecto de las diferencias culturales, minusvalorando las culturas minoritarias. Lo anterior implica la necesidad de mediar entre la política del reconocimiento universalista igualitario, que apela a la igualdad jurídica, y la política de la diferencia, que se fundamenta en la dignidad. Al respecto Taylor manifiesta que: “Con la política de la dignidad igualitaria lo que se establece pretende ser universalmente lo mismo” (Taylor, 2001/1992, p. 61).

Así pues, estamos frente al principio político de dignidad universal y el principio político de la diferencia, por lo que el primer principio implica que no existe distinción entre ciudadanos, mientras que el segundo conlleva que cada individuo y cultura tienen derecho para definir su propia identidad. Lo anterior implica la obligación de luchar contra toda pretensión de homogenización, y que se eviten universalismos que se ciegan ante las diferencias, ya que una política de la diferencia no solo denuncia la discriminación, sino que exige que demos reconocimiento. Así pues, Taylor plantea en su argumentación como punto de inicio:

Del hecho que no se ha concedido a determinadas etnias o culturas minoritarias garantías para que puedan salvaguardar su existencia y vitalidad. (...) En este sentido, toda la problemática multicultural habría de discurrirse en torno a los conceptos de <dignidad, identidad –auténtica– y reconocimiento> (Vallescar, 2000, p. 164).

Ahora bien, nuestra sociedad es plural y propende por respetar las diferencias. En ese sentido la apuesta de Taylor es que no se trata simplemente de tolerar las diferentes culturas, sino de reconocer su valor. Para Taylor: “así como todos deben tener derechos civiles iguales e igual derecho a voto, cualquiera que sea su raza y su cultura, así también todos deben disfrutar de la suposición de que su cultura tradicional tiene un valor” (Taylor, 2001/1992, p. 100).

Taylor propone el reconocimiento como salida a la homogenización cultural; cuando se vinculan identidad individual y colectiva con la necesidad de reconocimiento, es decir, se apuesta por la política del reconocimiento, se generan procesos de constitución de identidad que son ignorados por el liberalismo.

Asimismo, está la posición liberal de Kymlicka, que propone la no neutralidad estatal, pues las diferencias no implican una posición neutral del Estado (Kymlicka, 1996), sino “acomodar las diversas identidades culturales dentro del Estado” (Anchustegui, 2011, p. 54) para no generar la discriminación. Él pretende argumentar en favor del multiculturalismo desde lo liberal y lo arguye desde el concepto de libertad, pues el liberalismo promueve la elección de vida y dispone asumir opciones vitales o formas de vida. Por tanto, su propues-

ta se fundamenta desde el ámbito de las demandas de las minorías culturales con miras a un posicionamiento legal y político que contenga unos derechos diferenciados en función de la minoría. Del mismo modo, este autor propone ensanchar la teoría liberal de los derechos individuales haciéndola compatible con la existencia de derechos para grupos, generando así el principio de las ciudadanía diferenciadas que el Estado liberal debe proteger (Pérez, 2007), especialmente en su obra *Ciudadanía multicultural* argumenta Kymlicka que es tal la variedad de culturas y su discurso de reivindicaciones, que no podemos hablar tan solo de un Estado multicultural, sino que debemos hablar de Estados multinacionales.

En suma, Kymlicka (1996) propone que los Estados ofrezcan medidas mínimas para proteger las identidades y tradiciones de los grupos minoritarios. Vale la pena resaltar que, a juicio de Beuchot, el modelo que propone Kymlicka es más cercano al univocismo, “porque pide que se deje convivir a las culturas, pero falta la interacción entre ellas” (Beuchot, 2013, p. 4).

La perspectiva y la mirada multiculturalista “confluyen en la reivindicación del valor de la ‘diferencia’ étnica y/o cultural, así como en la lucha por la pluralización cultural e identitaria de las sociedades, que acogen a dichas comunidades y movimientos” (Dietz, 2005, p. 28). De este modo se busca fusionar la protección del individuo y su identidad con el reconocimiento de ciertos derechos colectivos que impidan la discriminación sistemática por razones ya sea culturales, étnicas, sexuales. No obstante, Beuchot (2005) señala:

Que la pugna no se presenta entre las identidades colectivas y las identidades individuales (las individuales siempre se dan en las colectivas); pero sí hay tensión entre los derechos individuales (que tienden a la universalidad) y los derechos colectivos (que tienden a la particularidad) (p. 10).

Es indudable que tanto Taylor como Kymlicka hablan de una ciudadanía diferenciada en la que, al introducir el reconocimiento y los derechos de las diferencias, se logre quebrantar la mirada homogenizadora, fruto de la modernidad. Esto evidencia que, por un lado, está la postura más universalista, que será la de los liberales, y, por otro, la comunitarista, que aboga por la diferenciación. Donde los liberales subrayan el valor del individuo y la autonomía,

promueven el bien de los individuos antes que el de la comunidad; mientras que los comunitaristas apuestan por el individuo no aislado de la comunidad, ya que esta contribuye a la formación de su identidad. Por lo tanto, a juicio de Beuchot:

Conviene evitar el univocismo del liberalismo, que únicamente ve por la libertad, de modo individualista y hasta egoísta, y también evitar el equivocismo de un comunitarismo relativista (pues el relativismo se da, más que de los individuos, de las comunidades) (2013, p. 5).

Así pues, un modelo de ciudadanía que se debate entre el universalismo liberal y una especie de sectarismo relativista del comunitarismo, es posible de conciliarse desde la perspectiva de la hermenéutica analógica. Entre estos extremos ella cobra sentido, pues trata de caminar por el medio de ambas posturas, preservando las particularidades, pero sin señalar a todos en lo idéntico; esto es, la analogía permite descubrir las similitudes, pero pone el acento en las diferencias, pues es factible ver la identidad sin perder de vista la diversidad (Reding, 2012). Por lo que, en medio de la pugna entre liberalismo y comunitarismo –antagonistas actuales–, la hermenéutica analógica es una síntesis, un camino mesurado y equilibrado (Beuchot, 2013) que contribuye a superar los desencuentros del liberalismo y el comunitarismo, toda vez que ella privilegia más el comunitarismo, en cuanto que:

Propicie las diferencias de las comunidades, pero sin perder los logros innegables del liberalismo, como los derechos humanos, esto es, que evite la exclusión. Con ello se podrá acceder a una mejor respuesta al problema del multiculturalismo, tan presente en nuestros países latinoamericanos (Beuchot, 2016, p. 35).

Al respecto, frente a este debate multiculturalista en el que se propende por una integración política de grupos identitarios diversos, y en el que el liberalismo individualista y el igualitarismo comunitarista proponen caminos distintos, aparece la propuesta del ‘pluralismo cultural analógico’ de Beuchot, que busca un equilibrio de comprensión e interpretación de la realidad cultural. Esta propuesta busca salvaguardar lo individual y lo colectivo, recurriendo a la analogía en la que el multiculturalismo liberal acentúa los derechos individuales y el multiculturalismo comunitarista reafirma los derechos grupales (Buganza, 2006); la proporcionalidad o analogicidad puede ayudar a mantener

esta tensión entre la semejanza y la diferencia: “la proporción en la que debe respetarse la diferencia y procurarse la semejanza entre las culturas” (Beuchot, 2005, p. 14).

La analogía como fundamento para la relación entre el multiculturalismo y educación

La propuesta de la hermenéutica analógica, con su aporte a la comprensión de la multiculturalidad y la interculturalidad mediante el pluralismo cultural analógico, parte de la base de los postulados de la analogía, lo unívoco y lo equívoco. Esta mirada hermenéutica se sitúa entre dos extremos (la univocista y la equivocista) y, consciente de la subjetividad del interpretante y de la objetividad del texto o autor, intenta ofrecer un equilibrio recurriendo a la intersubjetividad mediante la analogía, pues es la misma analogía la que no permite ser presa de lo universal pero tampoco olvida su relación con lo particular.

Para comprender la hermenéutica analógica hay que ahondar en la relación entre univocismo y equivocismo. Lo unívoco como noción se centra en la tesis de que todo texto tiene un significado único, fijo, derivando hacia una interpretación con pretensiones de validez universal. En cuanto al equivocismo, las interpretaciones varían según los intérpretes y los contextos; la equivocidad marca el predominio de la diferencia, de la diversidad de interpretaciones, mientras que la univocidad es la interpretación única, que debe ser aceptada y compartida por todos. Al respecto, Beuchot (2015) manifiesta: “Si la hermenéutica unívoca aspira a la interpretación clara y distinta de un texto, la equívoca se derrumba en interpretaciones oscuras y confusas, por su excesiva aceptación de la ambigüedad y del relativismo” (p. 137).

Esta tensión requiere de la analogía como medio donde no todas las interpretaciones tengan que ser idénticas o exista una interpretación única y posible, pues las personas al formar parte de un esquema de vida de una co-

munidad, es decir, de una cultura donde se manifiesta la diversidad, deben contemplar también el otro punto de vista que busca el bien del grupo y eventualmente el de otros grupos.

La hermenéutica no solo se acerca a interpretar un texto escrito sino hablado y su contexto, como también a su comprensión. En dicha interpretación y comprensión está en juego la subjetividad y la objetividad, esto es, la intencionalidad tanto del autor como la del lector. De modo que, si se privilegia al autor, se tiende a una hermenéutica unívoca, objetivista; si, por el contrario, se privilegia al lector, se tiende a una hermenéutica equívoca, subjetivista, desde donde se deriva una multiplicidad de interpretaciones o sentidos. Por tanto, se requiere de una hermenéutica analógica para superar la univocidad y la equívocidad, de manera que se logre un equilibrio, esto es, lo analógico, y así se logre algo de objetividad sin caer plenamente en la subjetividad.

Por eso, emplear la analogía nos conduce a optar por lo conmensurado, por la proporción, por el equilibrio o la moderación, esto es, estar en el medio entre lo unívoco que favorece la identidad, y lo equívoco que enaltece la diferencia (Ruíz, 2011; Beuchot, 2010).

Así, desde esta dialéctica entre lo unívoco y lo equívoco, se puede mirar la multiculturalidad y la interculturalidad. Tanto el multiculturalismo como el interculturalismo pueden oscilar entre lo unívoco, que propenden por lo rígido e inflexible, y lo equívoco, que es permisivo, y ahí cabe la hermenéutica analógica, en la que la proporcionalidad facilita acercamientos. No obstante, para no caer en estos extremos peligrosos, que se generen de la univocidad y de la equívocidad, recurrir al lenguaje analógico puede evitar exageraciones y ofrecer caminos de mediación.

Ya se ha señalado que aunque existen diversas acepciones y miradas al multiculturalismo, en general este ha sido comprendido como la existencia y convivencia de varios grupos culturales en un territorio o Estado. Beuchot señala que el multiculturalismo es “un hecho o situación: la existencia de varias culturas en un mismo Estado” (Beuchot, 2005, p. 13), y, además:

Significa la existencia de muchas comunidades culturales en una comunidad mayor. También se les llama naciones, pueblos o etnias. Por supuesto que algunas de ellas son minorías, grupos no dominantes. La comunidad mayor es una comunidad política, donde están estas comunidades culturales; es un Estado multicultural (Beuchot, 2005, p. 14).

Sobre esta comprensión del multiculturalismo se ha elaborado una mirada política y legislativa, en cuanto que se aboga por el reconocimiento de la diversidad cultural de grupos minoritarios: “el Estado es político, la nación es étnico-cultural. Por ello el Estado es multicultural, esto es, envuelve a varias naciones. Varios grupos étnicos (totales o parciales) conviven en un Estado” (Beuchot, 2005, p. 16).

Si la multiculturalidad es vista desde la existencia de varios grupos culturales dentro de un Estado, la interculturalidad ha sido asumida como interacción de grupos culturales. El énfasis ha sido puesto no sólo en la interacción, sino en el encuentro y el diálogo. Aunque existen diversos posicionamientos teóricos en cuanto a la distinción, la semejanza o la diferencia entre multiculturalismo e interculturalidad, desde la mirada de Beuchot la interculturalidad es asociada a pluralismo cultural, entendido como el modelo que trata de explicitar el multiculturalismo: “Y se suele llamar pluralismo cultural al modelo con el que se trata de explicar o manejar ese multiculturalismo. A veces también se le llama (esto, más recientemente, y tal vez con una connotación más determinada y estudiada) interculturalidad” (Beuchot, 2005, p. 13). No obstante, Vargas y Méndez (2012) señalan que Beuchot emplea pluralismo cultural e interculturalidad indistintamente, asociándolos como sinónimos. Álvarez (2000), hablando de hermenéutica analógica y referenciando a Beuchot, al emplear el concepto pluralismo cultural lo llama multiculturalismo analógico. Sin embargo, el mismo Beuchot, en su articulación teórica, recoge el término pluralismo cultural no sólo incorporado a la interculturalidad, sino también al multiculturalismo: “Y es que veo aquí el multiculturalismo sobre todo como interculturalidad, es decir, como unión de culturas que interactúan entre sí, pues ya no es posible aislarlas o separarlas, como si se colocaran en reservaciones incomunicadas” (Beuchot, 2010, p. 81). Y también dice en otro apartado: “Está claro que este multiculturalismo o pluralismo cultural sólo es posible si promovemos y defendemos un ámbito político democrático” (Beuchot, 2010, p. 90).

Más allá de una aclaración etimológica y conceptual, es conveniente comprender las propias definiciones, y tener marcos de referencia claros y precisos, desde los que se delimite y se distinga para no generar confusiones, pues esto conduce a emplear de forma arbitraria definiciones y constructos teóricos, yendo en detrimento de un sendero de análisis conceptual que genere mayor comprensión.

Beuchot asume este pluralismo cultural o interculturalidad desde la interacción y el diálogo entre culturas. Dirá que en el ámbito educativo una enseñanza multicultural necesita de un diálogo intercultural, y es la hermenéutica analógica la que puede ofrecer bases indispensables para este cometido:

La hermenéutica analógica, que trata precisamente de proporcionar un modelo de diálogo que evite la imposición del univocismo, es decir, de una hermenéutica unívoca, al igual que el relativismo desmedido de una hermenéutica equívoca, la cual, pretendiendo abrir el diálogo, lo que en realidad hace es dificultarlo más (Beuchot, 2005, p. 92).

El problema de la multiculturalidad, de la identidad y los derechos puede ser pensado desde una perspectiva analógica, como la propone Beuchot. Su propuesta habla de la existencia de dos extremos interpretativos o hermenéuticas: la univocista y la equivocista, entre las cuales media la analogía. Por eso apela a la analogía como estrategia para liberar esa tensión o paradoja, que parece amenazarla o destruirla: la tendencia al univocismo, por una parte, y, por otra, el equivocismo. El empleo de la analogía no permite que el asunto se disperse en la equivocidad ni se reduzca a la univocidad. Hay que aclarar que dentro de la analogía existe la de atribución (Beuchot, 2015), que se asocia a jerarquía, en la que hay un análogo primero y analogados secundarios. Este tipo de analogía admite que hay diferentes interpretaciones, pero hay unas más cercanas que otras a la objetividad del texto; si partiéramos de este tipo de analogía aplicándolo al problema multicultural, se llegaría a la conclusión de que existe una cultura dominante y culturas subordinadas. Esta conclusión es más bien una deducción desde la perspectiva política; sin embargo, desde la perspectiva antropológico-cultural se sostiene que todas las culturas son iguales en dignidad.

El tipo de analogía propuesta por la hermenéutica analógica es la de proporción, que atiende las diferencias, la diversidad de sentidos y la diversidad de interpretaciones, sin caer en la dispersión de lo unívoco: “en la analogía predomina la diferencia, pero dentro de ciertos límites; no puede ser hasta el punto de lesionar la semejanza o igualdad y caer en la desproporción” (Beuchot, 2005, p. 14). No obstante, la analogía no es una forma equidistante que se da entre lo unívoco y lo equívoco, pues la analogía “tiende al equivocismo, porque en la interpretación predomina lo primariamente diverso y secundariamente lo idéntico” (Reding, 2012, p. 148).

Ahora bien, interesa establecer si la analogía ayuda a superar el concepto de identidad-derechos que propone la mirada del multiculturalismo, aunque, en boca de Beuchot (2010), la propuesta de Taylor contiene un potente pensamiento analógico, la postura de Taylor será desde el reconocimiento del otro, en la que se permite asumir las diferencias y las igualdades (Beuchot, 2005).

Abordar el tema de la identidad y los derechos en una sociedad multicultural implica abordar el tema de la diferencia y la igualdad, y es la analogía la que puede ayudar a mediar y equilibrar entre identidades y derechos colectivos y derechos individuales. La identidad y los derechos, por su origen liberal, tienen mucho de individualismo y de comunitarismo; sin embargo, desde el pluralismo cultural analógico, se pueden reducir las distancias entre los aspectos del liberalismo y los del comunitarismo. Apelar a la hermenéutica analógica es recurrir a la proporcionalidad para mediar entre el modelo liberal y el modelo igualitario, entre la tensión individualista y comunitaria; así, por ejemplo, se requiere de la analogía para ablandar la tensión entre derechos individuales y derechos colectivos en materia de justicia, en la que unos aprovechan su identidad y posicionamiento social, gozando de ciertos derechos, y otros no, por no ser parte de ese grupo cultural:

Una hermenéutica tal superará la dicotomía entre derechos individuales y derechos colectivos o grupales, viendo los derechos grupales como derechos individuales, y los individuales como grupales. Por ejemplo, que los derechos individuales se vean como relacionados con la comunidad; o que los grupales se vean como individuales, porque la misma comunidad es vista como un individuo (aunque sabemos que es un conjunto de individuos). Derechos culturales, relativos a culturas, esto es, a comunidades que tienen su cultura, y tienen derecho a que viva, o sobreviva. Y también a

que no se la mutile; que pueda fomentarse e interactuar con otras culturas. Al modo como el individuo tiene derecho a la vida, a la integridad y a la promoción, así también los grupos y las culturas los tienen analógicamente (Beuchot, 2006, p. 185).

Si el multiculturalismo liberal privilegia los derechos individuales; el comunitarista, los colectivos, donde la analogía, sosteniendo lo más posible las diferencias, que se dan en las culturas, y la vez, sin destruir esa intención de identidad, sin caer en equivocismo ni en univocismo, evitando los excesos, permite valorar las diferencias sin destruir la identidad, pues en la analogía predomina la diferencia sobre la identidad, esto es, no se trata de aceptar o rechazar en conjunto las prácticas de tal cultura, sino de manera diferente salvaguardar y amparar, pero también objetar y oponerse a ciertas praxis propias de dicha cultura. Si se permite que cada cultura realice lo que a lo largo de su existencia hace por costumbre, aunque sean para nosotros conductas reprochables, desde la mirada del equivocismo se caería en un relativismo cultural. De ahí que Beuchot (2005) señale que:

Hay que tratar de salvaguardar lo más posible las diferencias culturales, con un sano relativismo cultural moderado. Están en juego el derecho a la igualdad y el derecho a la diversidad, y tenemos que equilibrarlos proporcionalmente. Ese relativismo moderado no dejará que a las culturas se les permitan prácticas contrarias a los derechos humanos, ni tampoco se les impondrán costumbres que no vayan de acuerdo con sus idiosincrasias, dentro de los límites en que sus tradiciones no lesionen a las demás culturas, ni vayan contra prácticas que se han visto como objetivamente adecuadas (p. 25).

Esto es, la perspectiva unívoca en un ambiente multicultural se entendería como la imposición de una cultura sobre la otra, mientras que el equivocismo propende hacia un relativismo donde toda cultura es válida (Beuchot, 2010). No obstante, parece que esta situación tensionante y dialéctica nos ubica en un callejón sin salida, pues desde lo unívoco el inconveniente sería si tal cultura es válida, cuáles serían las razones para legitimarla como única y con pretensión de universalidad, mientras que desde el equivocismo cultural pretender que todas son válidas llevaría a la problemática de superioridad y subordinación.

Ante este extremo, la analogía asiente por respetar lo más posible las diferencias, sin perder la posibilidad de lograr cierta unidad o universalidad que permita un determinado margen de interpretaciones diferentes. De esta forma:

Un pluralismo cultural analógico estaría obligado a respetar o subrayar más las diferencias de las culturas, pero sin perder la cohesión e interacción que realizan ya de suyo y sin que se pueda evitar. Es decir, esta interacción es el aspecto tensional o elemento de esa tensión que les asegura su parte de universalidad, comunidad o interrelación (Beuchot, 2006, p. 183).

Esta tensión pendular entre lo unívoco y lo equívoco exige a la analogía aunque busque proteger lo más que se pueda las diferencias unos límites para tratar de salvaguardar a unos y otros, esto es, no hay que lesionar la diferencia ni la identidad, aunque la analogía tienda a la diferencia sobre la identidad, si no existen límites respecto a la diferencia se puede lesionar la identidad:

Trata de evitar el univocismo al que ha conducido el liberalismo y el equivocismo en el que han desembocado el igualitarismo y el comunitarismo. Si el liberalismo pretende un universalismo casi absoluto, el comunitarismo ha sido acusado de llevar a un relativismo muy fuerte. Un modelo analógico buscará mediar la universalidad y la particularidad, la identidad y la diferencia, en una semejanza que privilegia la diferencia y lo particular. Pero todo dentro de ciertos límites (Beuchot, 2006, p. 182).

Si la analogía permite salvaguardar lo semejante sin detrimento de las particularidades, donde la diferencia no puede opacar la identidad que nos acerca al otro, ella misma puede enriquecer el ámbito educativo desde la mirada del pensamiento crítico. El mismo Beuchot (2010) hace alusión a un aprendizaje crítico, pero también a la capacidad de enjuiciar y juzgar:

La educación forma para aprender y para criticar (enjuiciar), para un aprendizaje crítico. El juicio, el enjuiciamiento, la capacidad de juzgar, es a la vez comprensiva y crítica. Requiere una comprensión y por eso es un juicio hermenéutico, pero también requiere la actividad crítica, y por eso es también un juicio crítico. No en vano "crítica" viene de "krínein", que en griego es "juzgar". La crítica es el ejercicio mayor del juicio (p. 45).

En un mundo globalizado, la educación debe aportar competencias para abordar, comprender, analizar y evaluar las situaciones a las que se enfrenta el ser humano. En consecuencia, se requiere desarrollar el pensar crítico como habilidad que examina y evalúa toda la información recibida, y que les brinde a las personas herramientas para valorar o rechazar cierto posicionamiento propio de las sociedades multiculturales.

Así, por ejemplo, en el nuevo escenario de la Educación Superior se plantea que las instituciones desarrollen en los formandos las competencias personales y profesionales, y concomitantemente el desarrollo de las habilidades de pensamiento, lo que implica, en algunos casos, ciertas transformaciones para mejorar la calidad de la educación. En ese sentido, la Declaración sobre la Educación Superior en el siglo XXI de la UNESCO (1998) señala:

Las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas de la sociedad, buscar soluciones, aplicarlas y asumir responsabilidades sociales (Artículo 9, p. 3).

La educación superior tiene como compromiso ineludible conducir todo su potencial hacia el desarrollo del pensamiento crítico; sin embargo, este mundo globalizado y multicultural exige una posición crítica ante estos retos que deben ser tratados en las instituciones de educación superior en sus diferentes aspectos, pues la educación no es una cuestión de instrucciones, sino un proceso cultural donde el estudiante debe enfrentarse a otros modelos culturales. Además, todo proceso educativo implica emplear recursos físicos, mentales y afectivos, que no solamente haga al estudiante consciente de su cultura, sino también la de los otros, de tal manera que la experiencia enseñanza-aprendizaje exige enfocarse en elementos del pensamiento tanto propios como de los otros.

Así pues, en un mundo multicultural donde las culturas interactúan, se enriquecen, se afectan, generan conflictos, se requiere de las habilidades del pensamiento crítico en cuanto que en la multiculturalidad y, por ende, en las culturas existen elementos que necesitan ser examinados, juzgados y evaluados. Es necesario tener una hermenéutica que ayude a entender, comprender

y criticar, esto es, juzgar tanto favorable como desfavorablemente (Beuchot, 2005). Esto presupone que el pensamiento crítico puede incidir y actuar en situaciones de multiculturalidad:

Es el caso de la educación en un ámbito multicultural, esto es, una educación intercultural que impida que la cultura más fuerte devore a la más débil, y que lleve a un aprovechamiento de lo que cada cultura tenga de bueno y una evasión de lo que pueda tener de nocivo. Esto llevará a un aprendizaje crítico, según el cual se pueda criticar lo que de negativo tenga la otra cultura e incorporar lo que ofrezca de positivo; claro está, con cierta coherencia que haga que no se rompa del todo la tradición cultural, sino que se enriquezca y se promueva (Beuchot, 2010, p. 20).

Cuando se habla de pensamiento crítico, lo hacemos ubicándonos en la noción que lo trabaja como conjunto de habilidades y capacidades de orden cognitivo para resolver problemas, tomando como referentes a Paul y Villarini. En ese sentido, Paul y Elder (2005), partiendo desde los estándares intelectuales (claridad, exactitud, precisión, relevancia, amplitud, lógica, significado, justicia), definen el pensamiento crítico como “el proceso de analizar y evaluar el pensamiento con el propósito de mejorarlo” (p. 7). Desde la perspectiva de Villarini (2001), se mirará el pensamiento crítico desde las cinco dimensiones (lógica, sustantiva, dialógica, contextual, pragmática) y se definirá como “la creciente capacidad (es decir, conjunto de destrezas, conceptos y actitudes) del pensamiento para examinarse y evaluarse a sí mismo (el pensamiento propio o el de los otros)” (p. 20).

A partir de este planteamiento general, y a la luz de la hermenéutica analógica en la que la noción de analogía se reviste de capital importancia, se puede recurrir a otro posicionamiento de Beuchot que, fundamentándose en la hermenéutica analógica, posibilita la comprensión de la multiculturalidad en el campo de la educación.

Así pues, Beuchot nos plantea que la cultura posibilita el diálogo, y que por efectos de la globalización cada vez más las culturas interactúan (Beuchot, 2014), lo que conduce necesariamente a un diálogo intercultural. Para avanzar en tal diálogo se requiere de la hermenéutica, pero no de cualquier hermenéutica, pues algunas hermenéuticas de tipo unívoco terminan bloqueando el diálogo, pues ellas imponen la identidad y valores de la cultura dominante, ni

tampoco las hermenéuticas equívocas que, propiciando el relativismo, terminan acentuando que todos tienen la razón, haciendo del diálogo algo complejo (Beuchot, 2009).

Como hemos apuntado, no cualquier hermenéutica es de gran utilidad para abordar el tema del diálogo intercultural. Por lo que optar por la hermenéutica analógica resulta de gran ayuda, pues la analogía de proporcionalidad permite abrirnos al diálogo, pero a la vez establecer ciertos límites, dado que, por una parte, no permite que prevalezcan los criterios de una cultura, pero tampoco que todo se valga.

Lo anterior tiene ciertas implicaciones, pues para que se pueda dar un auténtico diálogo intercultural, a juicio de Beuchot (2009), debe existir ciertas condiciones de tipo hermenéutico y ético, a saber, debe darse la interpretación por parte de los implicados, interpretación que conlleva la comprensión de la otra cultura con el propósito de elaborar un juicio crítico a los contenidos, ya sea teóricos, prácticos, valóricos, de dicha cultura. Por lo tanto, comprendemos a partir no solo de nuestra propia cultura, sino también a través de la comparación de los contenidos de ambas culturas, pues como señala Beuchot, por la:

Comparación se da un conocimiento por lo menos analógico o proporcional de lo que antes nos era desconocido (...) No tenemos otra manera de hacerlo más que a partir de nosotros mismos, y aplicando la analogía. Con eso se dará una universalidad y objetividad suficientes para que sea válido y valioso el diálogo intercultural (Beuchot, 2009, p. 151).

Así pues, el diálogo intercultural es posible en los centros educativos multiculturales y, por ende, en el aula, cuando nos apoyamos en la hermenéutica analógica, pues esta permite respetar lo más posible las diferencias culturales, pero, a la vez, contribuye a establecer algo de universalidad en cuanto que permite criticar a la otra cultura en un marco de respeto por la diferencia, y procura la semejanza entre las culturas de manera que se evita el univocismo, que es incomunicación, como también lo es el equivocismo.

Retomando la problemática que hoy se vislumbra, enmarcada en el resurgimiento de las particularidades identitarias cuyo efecto no puede ser vinculado a un proyecto común, generando reivindicación de las diferencias, el pensamiento crítico puede propiciar una liberación en los estudiantes en cuanto a visiones monoculturales, sin embargo, ¿puede este estilo de pensamiento destruir la identidad?

Lo unívoco propone la homogeneidad que destruye la singularidad cultural, sosteniendo en el fondo un único modelo de sociedad, y conllevando a la uniformización de estilos de vida. Lo anterior puede ir en detrimento de aquellos que eligen otras formas de vida, produciendo fisuras en la identidad. Por su parte, lo equívoco relativiza las culturas. Ante este panorama, el pensamiento crítico inicialmente juega un rol de valoración de las identidades culturales de los otros, sin embargo, puede caer en un univocismo o equivocismo. En ese sentido, el pensamiento crítico necesita de la hermenéutica analógica para superar un posible callejón sin salida: el pensamiento crítico, al tratar de valorar al otro mediante la dimensión dialogal, por ejemplo, puede generar la destrucción de la identidad y conducir, mediante el consenso, a homogeneizar y, de esta manera, destruir las identidades e incluso las minorías.

Así pues, frente a la tendencia de unificar culturas y ante las reacciones defensivas por afirmar particularidades culturales e identidades (religiosa, de género, étnicas) afirmando una pluralidad de culturas, tanto la analogía como el pensamiento crítico pueden ayudar a comprender la cosmovisión del otro, revisar, examinar y corregir nuestra comprensión de la propia cultura, ofrecer espacios de aprendizaje y, a su vez, poder juzgarla, esto es, interpretarla.

Conclusión

Una hermenéutica analógica intenta abrir siempre espacios de comprensión e interpretación a la problemática del multiculturalismo, donde pone en la balanza lo unívoco y lo equívoco, la identidad y los derechos, lo particular y lo universal. La tensión generada por la mirada liberal individualista y comunitaria desde el multiculturalismo, puede ser abordada desde la analogía, en cuanto

que, si bien significa proporción y no simple semejanza, y predomina más la diferencia que de la identidad, no por ello renuncia a la universalidad para proteger las particularidades ni tampoco lo contrario, que sería renunciar a lo particular para afirmar algo de universalidad.

Frente a las miradas unívocas y equívocas que se han tejido en torno al multiculturalismo, la hermenéutica analógica, con su propuesta de pluralismo cultural analógico, más allá de los límites etimológicos y del uso indistinto que Beuchot hace, aunque no se trate de dar una definición universal, resulta compatible para poder equilibrar los extremos que ha generado la teoría multiculturalista. Recurrir a la analogía permite hacer concordar la diferencia y la identidad; aunque predomine siempre la diferencia, admite conmensurar lo unívoco, esto es, lo universal y, por ende, la homogeneización, y lo equívoco, es decir, los particularismos y, en consecuencia, los relativismos culturales. Además, vincular analogía y pensamiento crítico puede ser una herramienta útil para analizar y afrontar tipos de situaciones, esto es, cómo cada uno de los individuos descubre cuáles son los límites, pero también cómo les puede permitir vislumbrar aquello que puede generar conflicto y cuáles los medios para resolver o evitar, y así no caer en unívocos o equívocos.

No obstante, ¿puede la analogía ser una categoría que permita atender las demandas identitarias de grupos minoritarios, dando lugar a sus pretensiones jurídicas sin lesionar otros derechos? Si se privilegia a uno, se lesiona el otro. Sin embargo, si la analogía es un camino intermedio, y el problema de la identidad es una oscilación entre lo unívoco y lo equívoco, entre lo universal y lo particular, ¿cómo atender a las particularidades de estos grupos minoritarios sin generar conflicto con la sociedad? Por tanto, ¿es válida la propuesta de la hermenéutica analógica e incluso la presencia del pensamiento crítico para ayudar a superar el etnocentrismo (univocismo) y el relativismo extremo (equivocismo)? Así, pues, este trabajo ha sido una apuesta por vincular identidad y derechos, destacando que su comprensión puede ser emprendida desde una hermenéutica analógica que necesariamente opera sobre la base de la analogía como principio proporcional, lo cual permite neutralizar los extremos o tensiones privilegiando la diferencia cultural y el particularismo de las identidades, impidiendo que unos ejerzan superioridad. Aunque la analogía privi-

legie la diferencia, lo particular, la misma no pierde de vista la universalidad, lo cual posibilita a la multiculturalidad poder expresarse. Sin embargo, se hace necesario complementar la noción de hermenéutica analógica con la “atributio”, la analogía de atribución, pues la primera ayuda a contextualizar mientras que la segunda a priorizar o jerarquizar. Ambas son absolutamente necesarias y pueden brindar elementos de comprensión del multiculturalismo.

En suma, la cuestión de la universalidad y particularidad de las culturas, y tras el liberalismo y el comunitarismo con el absolutismo y el relativismo, respectivamente, hace pertinente estudiar y exponer en este espacio el pluralismo cultural analógico de Beuchot, el cual, por medio de la analogía de proporcionalidad, permite ubicarnos en una posición que no privilegia miradas unívocas ni equívocas.

Conflicto de intereses

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole. Asimismo, la Universidad Católica Luis Amigó no se hace responsable por el manejo de los derechos de autor que los autores hagan en sus artículos, por tanto, la veracidad y completitud de las citas y referencias son responsabilidad de los autores.

Referencias

- Álvarez, L. (2000). *Hermenéutica analógica, pluralismo cultural y subjetividad*. México: Editorial Torres Asociados.
- Anchustegui, E. (2011). Debate en torno al multiculturalismo. Ciudadanía y pluralidad cultural. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 13(26), 46-67.
- Arriarán, S. y Hernández, E. (2001). *Hermenéutica analógica-barroca y educación*. México: Universidad Pedagógica Nacional.

- Arriarán, S., y Hernández, E. (2010). El paradigma del multiculturalismo frente a la crisis de la educación intercultural. *Revista Cuicuilco*, 48, 87-105.
- Beuchot, M. (1997). *Tratado de hermenéutica analógica. Hacia un nuevo modelo de interpretación*. México: UNAM.
- Beuchot, M. (2005). *Interculturalidad y derechos humanos*. México: Siglo XXI.
- Beuchot, M. (2006). *Filosofía del derecho, hermenéutica y analogía*. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás.
- Beuchot, M. (2009). *Hermenéutica analógica y educación multicultural*. México, Plaza y Valdés.
- Beuchot, M. (2010). *Hermenéutica analógica, educación y filosofía*. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás.
- Beuchot, M. (2013). Política, sociedad y ética a través de la hermenéutica analógica. *Arbor*, 189(761), 2-7. Recuperado de <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1629/1705>.
- Beuchot, M. (2015) Elementos esenciales de una hermenéutica analógica. *Diánoia*, 60(74), 127-145. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-24502015000100006.
- Beuchot, M. (2016). *Hechos e interpretaciones. Hacia una hermenéutica analógica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Beuchot, M., y Arenas-Dolz, F. (2008). *Hermenéutica de la encrucijada. Analogía, retórica y filosofía*. España: Anthropos.
- Blanco, R. (2009). *Hermenéutica analógica y cultura contemporánea*. México: Editorial Torres Asociados.
- Buganza, J. (2006). Últimos apuntes de Mauricio Beuchot sobre hermenéutica analógica. *Razón y Palabra*, 11(51).
- Conde, N. (2004). Breve historia del movimiento de la hermenéutica analógica (1993-2003). *Diánoia*, XLIX(52), 147-162.

- De la Torre, J. (2004). *Hermenéutica analógica, derecho y derechos humanos*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Dietz, G. (2005). Del multiculturalismo a la interculturalidad: evolución y perspectivas. En Carrera, G. y Dietz, G. (Coords.). *PH Cuadernos, No. 17*, España: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Durán, C. (2012). Multiculturalismo: publicidad y ciudadanía. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 11(31) 125-140.
- Hernández, M. (2007). Sobre los sentidos de “multiculturalismo” e “interculturalismo”. *Ra Ximhai: Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sostenible*, 3(2), 429-442.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural*. Barcelona, España: Paidós.
- Mota, A. (2013). *Hermenéutica analógica, identidad y pluralismo cultural*. [Tesis doctoral] Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de http://www.ciencianueva.unam.mx/bitstream/handle/123456789/139/08_hermeneutica.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Paul, R. y Elder, L. (2005). *Estándares de competencia para el pensamiento crítico*. [Guía para los educadores]. Foundation for Critical Thinking.
- Pérez, F. (2007). Will Kymlicka: La defensa del nacionalismo minoritario. *Revista Astrolabio. Revista Internacional de Filosofía*, 4, 61-77. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2310157>.
- Reding, S. (2012). *Ética e interculturalidad en América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodríguez, R. (2005). *Charles Taylor: identidad, comunidad y libertad*. [Tesis doctoral] Universidad de Valencia. Recuperado de <http://eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2015/11/identidad-comunidad-y-libertad.pdf>.

- Ruíz, J. (2011). *Entrevista a Mauricio Beuchot. Introducción a su pensamiento*. México: Demeter Ediciones.
- Taylor, C. (2001/1992). *El multiculturalismo y la política de reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- UNESCO. (1998). La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. En *Conferencia mundial sobre la educación superior* (Tomo 1). Paris, Francia: UNESCO.
- Vallescar, D. (2000). *Cultura, multiculturalismo e interculturalidad*. España: PS Editorial.
- Vargas, M., y Méndez, A. (2012). La interculturalidad: una propuesta para fortalecer los valores sociales en un mundo multicultural. *Uaricha. Revista de Psicología*, 9(18), 112-130.
- Villarini, Á. (2001). *Teoría y práctica del pensamiento sistemático y crítico*. Río Piedras, Puerto Rico: OFDP Organización para el Fomento del Desarrollo del Pensamiento.